

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO LI

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLO., DCHA.-TEL. 2.931

Madrid 16 de Enero de 1919

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 15.268

Lepra incurable.

Grandes preocupaciones dimanan en el orden internacional; pero eso no es razón para volver la espalda a las complicaciones interiores de la patria española, que, con ser muchas, no son tantas como el anhelo de los espíritus alarmistas pretende.

Lo primero que se observa es que el sentimiento de amor a la patria, que se exterioriza en casi todos los labios, anida, desgraciadamente, en muy pocos corazones. ¿Por qué? Por ineducación y falta de civismo en el mayor número de los directores de opinión.

Hay muchos y graves problemas en el aire, pero reducidos a común denominador caben todos en la fórmula, que ya casi es un tópico, de la política económica. En torno a ella giran discursos todos los apetitos desordenados (que otro nombre no cabe darlos) del alarmismo incipiente.

No se advierte otro afán que el de cultivar el pesimismo y cada ciudadano, al saludar el nuevo día piensa con amargura que en España todo está en peligro de ruina. Desde lo más alto a lo más ínfimo, todo se bambolea.

¿Qué significa semejante temor? En realidad, nada fundamental. El ambiente público está saturado de pesimismo porque la ignorancia extiende más y más su radio de acción, considerablemente ampliado por la turba de logrores políticos.

Esa ignorancia es tan predominante, que oscurece y enerva las energías nacionales a tal extremo que la verdad palpable no logra prevalecer en el desconcierto de opiniones particularistas que todas arrancan de un mismo origen: el indiferentismo por el prestigio de la nacionalidad.

Todo, a juicio de los directores de opinión, es malo en España; y sin embargo es un país privilegiado en donde la más leve atención de las riquezas sin explotar convertirla a nuestra nación en una verdadera Jauja. ¿Cabe dudarlo? En modo alguno.

Solamente la lógica y racional explotación de la pesca marítima bastaría y sobraría para levantar todas las cargas del Estado. Ahí está al frente del ministerio de Hacienda quien lo sabe, lo ha dicho muchas veces y lo puede demostrar cumplidamente.

¿Y los terrenos baldíos susceptibles de explotación? Con un poco de buena voluntad podrían hacerse milagros para, con el menor esfuerzo, conseguir que España nadase en la abundancia.

Pudieran decirse muchos y otros motivos para el resurgimiento rápido de la prosperidad nacional, pero los pocos que chillan hacen tanto ruido que sobrecojen a los muchísimos que callan y que, invadidos del fantasma del más negro pesimismo, consideran que de un momento a otro se abrirán las cataratas del cielo y nos anegaremos todos en un espantable mar de infortunios.

Así, francamente, es imposible que la patria española salga adelante, pues aun cuando los recursos morales y materiales son inmensos la voz de la esperanza enmudece y sólo campan por sus respetos los ineptos, los industriales de la política, en suma, los logrores.

España cuenta con muchos elementos de vida, pero padece una lepra incurable, que es la de los vividores políticos, que en todas las plataformas se encarnan y desde ellas, como aves de mal agüero, graznan la alarma del pesimismo demoiador.

En honor de Wilson

El Congreso francés organiza una sesión solemne.

PARIS 6.—El Congreso prepara al presidente Wilson una grande é imponente manifestación.

Se había acordado en principio hacer al presidente los honores de la sesión y admitirle excepcionalmente en el hemiciclo entre los representantes de la nación, pero por consideraciones de orden constitucional se ha desechado la idea.

Se ha acordado hacer al presidente Wilson una recepción solemne fuera de la sesión, pero en el mismo salón de sesiones.

El presidente del Congreso, con los que forman la mesa del mismo, recibirá al presidente Wilson en el salón de fiestas.

Desde allí, ambos presidentes, entre dos filas de soldados y a tambor batiente, se dirigirán al salón de sesiones, ocupando el señor Deschanel la presidencia, y el presidente Wilson el banco del gobierno.

La sesión comenzará, sin declararse abierda, con un discurso de salutación del presidente

Deschanel, y una vez terminado concederá la palabra a Wilson.

Después de los dos discursos, ambos presidentes regresarán con el mismo ceremonial al salón de fiestas.

EN HARRUECOS

Ataque á un convoy español

Cinco soldados muertos y uno prisionero.

El corresponsal del «The Times» en Tánger telegrafía, con fecha 13 de Enero, lo siguiente:

«Un convoy español ha sido atacado en Malusa, á diez millas de Tánger. Resultaron cinco soldados muertos. Un soldado, las mulas y las provisiones, fueron capturadas por os moros.»

EL ORDEN PUBLICO

Rumores infundados

Cuando anoche fué suspendida la sesión de la Comisión extraparlamentaria, el jefe del Gobierno habló algunos minutos con los reporteros políticos, á quienes dijo que eran infundados los rumores que habían circulado acerca de la situación en Barcelona y de los propósitos del Gobierno de adoptar medidas extremas.

«Ni en Barcelona—dijo—ni en ninguna parte ocurre nada grave que haya hecho pensar al Gobierno en suspender las garantías ó declarar el estado de guerra.»

Claro es—añadió—que el Gobierno no está desprevenido, ni se mostrará rehacio si llegara el momento de obrar. Gobiernos republicanos apelan en estos momentos á medidas energicas.

El Gobierno está dispuesto á evitar que prenda en España la hoguera encendida en otros países. Y si los recursos normales no fueran suficientes para lograrlo, desplegaría todo el vigor necesario para dejar cumplidos sus deberes.

Por último, dijo el conde de Romanones que hoy firmará el Rey el decreto de reapertura de las Cámaras para el día 21 y la anunciada combinación de gobernadores.

Los conflictos sociales.

Las huelgas de Córdoba.—Intervención del gobernador.—Llegada de refuerzos.

CORDOBA 16.—Siguen en igual estado las huelgas de campesinos. Los patronos han entregado al gobernador las bases acordadas, con objeto de que las comunique al Gobierno y éste pueda adoptar las resoluciones que el caso requiere.

En las bases se hace constar que los patronos no encuentran justificada la huelga actual, puesto que ellos no faltaron al pacto que existe entre patronos y obreros.

Afirman que están dispuestos á sostener el mismo número de trabajadores que tenían hasta el día que comenzó la huelga.

Dicen que para colocar hoy más obreros, como solicitan los huelguistas, precisa que los campesinos, cuyos jornales son un 35 por 100 más elevados que los de la capital, se equiparen con los de éstos.

Añaden los labradores que, dado el carácter de la huelga, y coaccionando á los obreros que trabajan las fincas, abandonan éstos los ganados, solicitan con urgencia que el Gobierno custodie los cortijos y los ganados, garantizando la libertad de los trabajadores y la defensa de la propiedad, y estas medidas deben adoptarse rápidamente.

También han telegrafiado los patronos al Rey, por mediación de su caballerizo mayor, para que interceda cerca de su Gobierno y consiga que éste preste al problema la atención que su gravedad merece.

El gobernador y el alcalde conferenciaron con los jefes de la Guardia civil.

Mañana están citados en el Gobierno los patronos y los obreros.

El gobernador propondrá una fórmula para llegar á la solución del conflicto.

Manifestaciones, desórdenes y cierre de establecimientos.

MALAGA 15.—Hoy se cumple el primer aniversario de los sangrientos sucesos á que dió lugar la crueldad de la Policía contra unos grupos de mujeres que pedían pan.

Con este motivo se ha celebrado una manifestación.

A medio día se han registrado coacciones en los tranvías de circunvalación, que tuvieron que suspender el servicio ante las agresiones de que fueron objeto.

Un numeroso grupo de mozalbetes obligó

á muchos comercios, incluso cafés y círculos, á cerrar las puertas, contrastando estas coacciones, con la actitud correcta de los manifestantes.

La Asociación de Dependientes ha acordado conmemorar los sucesos del domingo, celebrando una manifestación, á la que ha invitado á todos los organismos societarios de esta.

Mujeres enlutadas presiden una manifestación que va á depositar coronas al cementerio.

MALAGA 16.—A la hora de la reapertura de los establecimientos mantuvieron todos cerrados.

A las cuatro de la tarde se ordenó una manifestación, presidida por mujeres enlutadas, compañeras de las víctimas del 15 de Enero del año pasado, que se dirigieron al cementerio á depositar coronas.

Grupos de huelguistas se fueron uniendo poco á poco, llegando á constituir una imponente manifestación.

Otra huelga más.

VALENCIA 16.—Continúa la huelga de huérfanos, por cuya causa escasean las legumbres. Contribuye más á esta falta de hortalezas el que los vendedores no abren sus puestos. El gobernador ha notificado á estos vendedores que si no abren mañana sus despachos les retirará las licencias. Además, se propone el Sr. Rergifo incautarse de las hortalezas, con auxilio de la Guardia civil, en las propias huertas.

Por si era poco este conflicto, también han declarado la huelga los carpinteros, á causa de que los patronos no han cumplido los ofrecimientos que hace algún tiempo les hicieron acerca de conceder mejoras en los jornales.

Huelga terminada.

ALICANTE 16.—Se ha resuelto la huelga en la fabrica de sacos de los Sres. Fourcade y Prevot, á base de conceder un veinte por ciento de aumento en los jornales á las operarias de cosido y un quince por ciento á las restantes, supresión de gratificaciones y mantenimiento del economato.

Mañana se reanudará el trabajo.

EL BOLCHEVIKISHO

En la trágica Rusia.

Sangrientos sucesos.—Carencia de alimentos.—Asalto de los comercios.

PETROGRADO 16.—Se han desarrollado sangrientos sucesos ocasionados por el hambre.

Se carece de toda clase de alimentos, hasta de pan.

Las turbas han asaltado los comercios, siendo rechazadas por las tropas, que hicieron fuego contra los asaltantes.

Hubo numerosas víctimas. En las provincias, el hambre causa estragos y hay millares de defunciones.

Los bolchevikis, amos de Rusia.—Enorme encarcamiento de la vida.

LONDRES 16.—Mr. Lockhart, que fué miembro de la Misión británica en Rusia, y hecho prisionero por los bolchevikis, en un discurso pronunciado ayer en Londres sobre «Rusia bajo el bolchevikismo», dijo que es un profundo error el suponer que los bolchevikis actúan por un deseo general de paz universal.

Prometen la paz universal; pero proclaman la guerra universal.

Los bolchevikis tienen en contra suya á la totalidad de las clases educadas y á la gran mayoría de los campesinos; y existe un sentimiento general de reacción contra el bolchevikismo, en todos los ámbitos del país.

Pero este sentimiento no tiene éxito, porque los bolchevikis, habiendo derribado por completo á los anarquistas, se han apoderado de todo el mecanismo de los aprovisionamientos de víveres, cañones, municiones y material móvil, y están en situación de poder impedir toda labor de la gitima propaganda.

Bajo el régimen bolcheviki, el coste de la vida ha aumentado en 37 veces y Rusia se encuentra en un estado de fracaso moral.

UN COLLAR EN LITIGIO

Entre el Infante y la marquesa

PARIS 16.—El Príncipe Antonio de Orleans ha presentado una denuncia por abuso de confianza contra la señora doña F. E. F., marquesa de X., á quien había prestado para que lo luciera en una «soirée» un collar compuesto de 148 perlas, que está valorado en varios millones de francos.

Este collar tiene además un gran valor artístico histórico, por haber pertenecido al Emperador Carlos V, que lo regaló á una Princesa.

La marquesa, que se ha negado á restituir el collar, está actualmente en España, para someter, según se dice, el asunto al Rey Alfonso XIII.

El collar origen de la querrela ha sido depositado en una caja blindada, cerrada y sellada de un establecimiento financiero.

HUELGA DE MINEROS

Agresión á la Guardia civil

Un huelguista muerto y dos heridos. HUELVA 15.—En la mina Carpio, un grupo de unos 400 huelguistas agredió á dos parejas de la Guardia civil, desarmando é hiiriendo gravemente á uno de los números.

Sus compañeros se defendieron disparando los fusiles, resultando un huelguista muerto y dos heridos.

Han marchado refuerzos de la Benemérita al mando de un teniente coronel.

La viuda de Roosevelt.

El Estado le asigna cinco mil dólares de pensión.

NUEVA YORK 16.—El Senado ha votado una pensión de cinco mil dólares, libre de todo impuesto, para la viuda de Roosevelt.

La ejecución del Zar.

Otra versión sobre la muerte de Nicolás II.—Fracaso de un plan preparado para salvarle.

LONDRES 6.—El «Daily Telegraph» publica una carta del doctor Dillon dando la versión de su hijo, profesor de la Escuela de Cadetes en Oremburgo.

Según dicha versión, los cadetes tenían el proyecto de salvar al Zar de las manos de sus carceleros.

Un día todos los cadetes desaparecieron, nadie sabe á dónde, y simultáneamente desapareció el Zar.

Algunos días después, una información oficial anunciaba que el Zar había sido cogido y transportado á un sitio secreto, donde fué ejecutado.

EL PROBLEMA AUTONOMISTA

La labor de la Comisión extraparlamentaria.

Anoche quedó aprobada la autonomía municipal.

A las doce y media de la noche terminó la reunión de la Comisión extraparlamentaria. El subsecretario, Sr. Morote, facilitó la siguiente nota oficiosa:

«Empezó la sesión á las cinco de la tarde, procediéndose al examen de las bases de la autonomía municipal.»

A las nueve de la noche, en el unánime deseo de terminar el estudio de tan importante materia, se acordó suspender el tiempo indispensable para cener y concluir el trabajo. Así se hizo, y á las doce y media de la madrugada terminó la sesión, quedando aprobadas las bases de la autonomía municipal.»

Extracto del Estatuto municipal.

El Estatuto, en sus bases primera, segunda y tercera, define lo que es el Municipio, y da las reglas para la constitución de los mismos y para la Mancomunidad de los existentes, para fines puramente municipales.

En la base cuarta establece el Gobierno y Administración, mediante el Ayuntamiento en pleno, y una Comisión municipal permanente.

En la base quinta estatuyen las dos clases de concejales, elegidos: unos, por sufragio universal, y otros, por elección corporativa, siendo la duración del ejercicio seis años, en vez de cuatro. Se determina la especialidad de que en los Municipios de 2.000 habitantes, ó número inferior, todos los vecinos serán concejales, tomándose los acuerdos por todo el pueblo, y también la de que tendrán voto las mujeres que sean cabeza de familia.

En la base sexta se faculta á todos los Ayuntamientos á nombrar sus alcaldes, que podrán ser designados entre vecinos que no sean concejales.

El Ayuntamiento en pleno lo constituyen todos los concejales, con el alcalde y la Comisión municipal permanente, éste con los tenientes de alcalde, á los cuales les está encomendado el despacho de los asuntos especiales, quitándoles el carácter de Parlamento que venían disfrutando.

Se crea, en poblaciones de más de 4.000 ha-

bitantes, un concejal jurado encargado de castigar las faltas ó contravenciones de las Ordenanzas y Bandos municipales.

Por la base séptima reconoce personalidad á los anejos de los Municipios (ó sea pequeñas barriadas).

Por la base octava se crean los Ayuntamientos de casta, que son aquellos que soliciten alguna especial adaptación, variando las normas orgánicas ó procesales que con generalidad establecen las bases.

Ea estos Ayuntamientos podrá extenderse el derecho electoral á la mujer, aunque no sea viuda, y hasta podrá ser elegible.

En la base novena se regulan las Juntas de Mancomunidad de los Ayuntamientos.

En la base décima se enumeran ampliamente todas las facultades de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos, separándose los encomendados á la Comisión municipal permanente de aquellos reservados al Ayuntamiento pleno.

En la base undécima se regula el «referendum» al total de los vecinos, que unas veces es voluntario, y otras, forzoso, como cuando se trate de la enajenación de inmuebles, inscripciones de deuda pública ú objetos artísticos ó históricos.

Por las bases 12 y 13 se define á la ley la regulación de las sesiones.

En la base 14 se estatuye todo lo referente á la constitución de los Ayuntamientos, cuyos acuerdos sólo pueden ser impugnados desde la Audiencia territorial, y se sienta que contra resoluciones de los Ayuntamientos en materia de su competencia sólo recurrirá el recurso contencioso-administrativo, interviniendo el gobernador tan sólo en caso de extralimitación; pero con recurso por abuso de poder por parte del Ayuntamiento.

Por la base 15, los gobernadores podrán exonerar á los alcaldes de las facultades que éstos tienen, no como presidentes del Ayuntamiento, sino como delegados del Gobierno, en caso de culpa ó ineptitud en el ejercicio de esa delegación, nombrando en su lugar á otro concejal ó á un vecino; pero ello sólo hasta la publicación de convocatoria de elecciones generales ó parciales en el Municipio.

La base 16 define el estado irregular de los Municipios, previendo casos concretos de deficiente administración. Esta base ha sido la más discutida, y en atención á la dificultad de prever todos los casos de irregularidad se acordó modificar la base, aplazando hasta la publicación de la ley la determinación de importe de los déficits anuales y del número de años en que apareciesen para declarar esa irregularidad.

Declarada ésta, sustituirá al Ayuntamiento una Junta rehabilitadora, compuesta de vecinos elegidos por sufragio universal y de acreedores del Municipio, encargada de formular con urgencia un presupuesto adecuado á las estrictas necesidades y á los positivos recursos del Municipio y de encauzar, en el plazo máximo de dos años, la Administración municipal.

Por la base 17 y 18 se sientan los principios á que debe sujetarse la dotación de las Haciendas locales, y finalmente, por la base 19 se determina que la ley estatuirá el modo de liquidar las cuentas rezagadas, con el fin de que los Municipios entren desembarazadamente en la nueva vida municipal.

En esta forma ha quedado aprobado el Estatuto de concesión de la autonomía municipal.

La discusión del Estatuto municipal, fuera de los extremos referentes á los requisitos para la enajenación de bienes inmuebles y objetos históricos y artísticos, dotación de las Haciendas locales, declaración de irregularidades de los Municipios y disposiciones para asegurar el pago de las deudas municipales, sólo ha versado sobre puntos de detalle, interviniendo en ella los Sres. Maura, Alba, Orueta, Gasset, García Prieto, Alcalá-Zamora, La Cierva, Señante y Pradera.

Acuerdos de los conservadores.

En la reunión celebrada ayer por los ex ministros conservadores fueron estudiados los proyectos autonomistas de la Comisión extraparlamentaria, encontrándose inadmisibles en algunas de sus partes.

Se acordó en su vista nombrar una ponencia para que estudie é informe acerca del dictamen emitido por la Comisión extraparlamentaria sobre las autonomías.

La ponencia la forman el Sr. Sánchez Guerra, como ex ministro de la Gobernación; el Sr. Bugallá, como ex ministro de Hacienda, y el Sr. Andrade, como ex gobernador de Barcelona y conocedor del problema catalán.

El trabajo de la ponencia será presentado á las Cortes en forma de contraproyecto.

En Cataluña.

El Consejo de la Mancomunidad.
 BARCELONA 15.—A las seis de esta tarde se han reunido en el Palacio de la Generalidad el Consejo de la Mancomunidad y los parlamentarios adjuntos, asistiendo todos, menos el consejero Sr. Guasch y los parlamentarios Sres. Matheu, Zulueta, Ventosa y Rodés.

La reunión ha terminado a las ocho y media de la noche.

El presidente de la Mancomunidad ha dicho a los periodistas que habían terminado el estudio de la parte financiera del estatuto de autonomía, y mañana volverán a reunirse para ultimar la organización del Parlamento y el Gobierno catalanes.

Agregó que habían cambiado impresiones sobre el estatuto de autonomía concedido por la Comisión extraparlamentaria, coincidiendo todos en que las concesiones son tan limitadas, que se da el caso de que se merman muchas atribuciones que hoy disfrutan determinados organismos.

¿Qué hará el Gobierno?—¿Se suspenden las garantías?

BARCELONA 16.—Interrogado el gobernador civil por los periodistas, acerca de si se autorizaba la celebración de las Asambleas de Municipios catalanes y de la Mancomunidad, ha manifestado que todavía no ha recibido instrucciones del Gobierno.

También ha contestado, a preguntas de los reporteros, que nada sabía respecto a la expulsión de Barcelona de los súbditos rusos, ni de la supuesta próxima suspensión de las garantías constitucionales.

A pesar del mutismo del Sr. González Róthwos, se cree que ha traído instrucciones concretas del Gobierno para atajar el desarrollo alcanzado por la organización sindicalista, y que las conferencias celebradas con el presidente de la Audiencia y el capitán general se hallan relacionadas con este asunto, que preocupa hondamente a Barcelona.

Siguen los disturbios.

BARCELONA 16.—Anoche a las ocho de la noche había extraordinaria animación en las ramblas. Se veían numerosos grupos en actitud poco tranquilizadora. Grupos de catalanistas iban armados con gruesos garrotes.

Entre catalanistas y los de la Liga patriótica se reprodujeron los incidentes, se dieron diversos vivas, enarbolándose los garrotes y se agredieron unos y otros, a bastonazos.

La escena se repitió varias veces.

Intervino la Policía, que dió toques de atención y cargó contra ellos.

Resultaron varios contusos, y quedaron detenidos seis ó siete individuos.

Con motivo de los incidentes y de las cargas, hubo carreras y sustos por las ramblas y demás vías cercanas.

INCENDIO EN LA ESTACION DE ATOCHA

En el taller de lampistería de la estación de Atocha se inició en las primeras horas de la madrugada un incendio, que al principio causó gran alarma por el rápido incremento que tomó; pero avisado el servicio de Bomberos, éste actuó en seguida, y al poco tiempo, con su pericia habitual, sofocó el fuego.

Las pérdidas son de escasa importancia, habiéndose quemado sólo una anaquelera que contenía diversos objetos de escaso valor, y el mostrador del taller.

CONFLICTOS DE LA PAZ

El problema del Adriático.

El mar Adriático bañaba antes de la guerra dos grandes naciones: Italia y Austria-Hungría, y dos pequeños Estados: Montenegro y Albania. La costa occidental italiana es inhospitalaria y ofrece pocos y malos abrigos. Tarento, la base principal italiana, está sobre el mar Jónico y comunica con el Adriático por el canal de Otranto.

La costa oriental, que perteneció a Austria, estaba constituida entre el golfo de Venecia y la frontera de Montenegro, y comprendía las provincias de Istria y Dalmacia. Está maravillosamente adaptada a las necesidades militares. Hay en ella numerosos puertos, algunos de los cuales han sido Repúblicas prósperas en el pasado, por su excelente situación: Trieste, Fiume, Zara, Sebenico, Spalato, Metkovich, Ragusa, Cattaro.

En el extremo de Istria, el arsenal de Pola, al que Francisco Ferrer estaba en convertir en una especie de Kiel.

En el Tratado secreto de Londres de 1915, firmado por Inglaterra, Francia, Rusia e Italia, se daba a Italia el Tirol, Trieste, Istria, con Pola, una parte de la Dalmacia (Zara y las islas). Serbia obtendría Ragusa y Cattaro.

El conflicto que planteó este Tratado, y que la conferencia de la paz tendió a resolver no es de los menos graves, y se ha de dilucidar entre Italia y la Yugoslavia. Expongamos sus extremos principales. Serbia se amparará, principalmente, en argumentos de carácter étnico.

Reclama todo el litoral dálmata, incluso Zara; todas las islas, y aun Fiume, que el Tratado de 1915 adjudicaba a Croacia. Reclama también Trieste; todo la Istria, con Po-

la, entre Quarnero y el golfo de Venecia, las regiones de Gorizia y Gradiska, tocando Venecia, al otro lado del Udina.

Italia, dueña de Venecia, domina, desde 1915, Valona en el canal de Otranto. Temió hasta 1917 que Serbia, por afinidad de raza, daría a Rusia la dominación del Adriático, si obtuviera los puertos que reclama. Desde 1917 a quien teme es a Serbia.

Según Wilson, rigurosamente interpretado, la dificultad debiera ser resuelta por un plebiscito. Pero ni Italia ni Serbia se someterán a él.

Los sucesos de Portugal

Bombardeo de Santarem.

LISBOA 16.—Al transcurrir el plazo concedido a los revoltosos, y como éstos no se rindieran, las tropas que cercan a Santarem iniciaron el bombardeo de la ciudad.

Se espera que esta medida obligará a los revoltosos a deponer pronto su actitud.

Conato de huelga ferroviaria.

LISBOA 16.—El ministro de Abastecimientos ha marchado a Barreiro y Setubal para inspeccionar los servicios ferroviarios del Estado, cuyos empleados intentaron declararse en huelga. Reanudaron el trabajo a la llegada del ministro.

El abastecimiento de aguas en Lisboa. Oficiales y soldados que se presentan a las fuerzas leales.—Otras noticias.

LISBOA 16.—El Gobierno ha ordenado a las tropas que guarden el canal del río Albiela, que conduce el agua potable a Lisboa.

Las fuerzas llegadas de Coimbra, Oporto y Castiño Branco, que cercan a Santarem por la parte Norte y Oeste, son mandadas por el general Tamagnini Abreu, que estuvo en el frente.

Siguen presentándose sucesivamente a las fuerzas del Gobierno los oficiales y soldados que constituyen la guarnición de Santarem, y siguen igual procedimiento las fuerzas que habían llegado de Abrantes.

El número de revoltosos es ahora reducidísimo.

El cuartel general del Gobierno ha sido instalado en Cascaes.

Los revoltosos han dado libertad al gobernador civil alférez Sr. De Lagrange Alvaro Castro que, con el pretexto de que iba a reclutar gente, abandonó a Santarem, adonde aun no ha vuelto.

El diputado Sr. Cunha Leal ha sido detenido por las fuerzas del Gobierno.

Las comunicaciones telegráficas.—Se someten los rebeldes de Santarem.

BADAJOS 16.—Anoche se restablecieron las comunicaciones telegráficas con Portugal. De Elvas dicen que reina tranquilidad en Lisboa. Los rebeldes de Santarem, foco de la rebelión, han sido sometidos.

LA REVOLUCION ALEMANA

Los espartacos no se rinden

Los espartaquistas desean reservar sus fuezas.—Agitación y tiros en Berlín.—La nueva Constitución.—La Asamblea nacional.

COPENHAGUE 15.—Según informes de Berlín, los socialistas independientes, dándose cuenta de que han perdido por el momento la partida, han publicado un manifiesto en el que piden a los obreros la terminación de la huelga con el fin de que puedan conservar su energía para un ataque decisivo contra los reaccionarios.

El día transcurrió dentro de la calma más absoluta en Berlín, pero de madrugada, los espartaquistas, colocados en los tejados, comenzaron a hacer fuego contra las gentes de la calle.

Arrojaron tres bombas sobre la estación y realizaron un violento ataque contra los cuarteles de Franzer.

Durante la noche hubo tan sólo un combate en la plaza de la Bella Alianza.

Los espartaquistas se preparan a fomentar disturbios para impedir las elecciones a la Asamblea nacional, pero el Gobierno está resuelto a tomar energías medidas para impedirlo.

El Gabinete celebrará hoy y mañana importantes reuniones para discutir la nueva Constitución y la convocatoria de la Asamblea nacional.

Estudiará también la participación de Alemania en la Conferencia de la paz.

Según los periódicos de Bromber, provincia de Posen, Hindenburg tomará dentro de algunos días el mando de las tropas alemanas del Este, que operan contra los polacos.

El Gobierno de Ebert continúa con energía tomando medidas contra los espartaquistas.

BERNA 16.—En Berlín, el Gobierno de Ebert continúa aplicando las medidas energéticas que le han asegurado, por lo menos momentáneamente, la victoria sobre los espartaquistas.

En la noche del 13 al 14 fué detenida la familia de Liebknecht.

Un registro realizado en el domicilio del jefe de los espartaquistas dió por resultado el descubrimiento de numerosos folletos de propaganda bolcheviquista, escritos en ruso.

En Trobitz ha sido detenida la señorita Unger, agitadora muy conocida y que servía de intermediaria entre los espartaquistas y los bolcheviquistas de Lemberg.

Continúa ignorándose la suerte que han corrido Liebknecht y Eickhorn.

El Gobierno ha decidido encarcelarles, y ha lanzado contra ellos y contra Radek un mandato de detención. Se cree están sobre su pista y se considera inminente su detención.

El Gobierno ha prohibido la venta en las calles de los periódicos revolucionarios «Freiheit» y «Rot-Fane».

Individuos que trataban de venderlos, a pesar de la prohibición, han sido detenidos.

Ha comenzado el desarme sistemático de los paisanos, que había sido anunciado por el ministro de la Guerra.

El 14 de Enero, por la mañana, fué ocupado el barrio de Moabit y las fábricas Siemens y Strokert.

Declaraciones del jefe de las tropas de Berlín.

ZURICH 16.—Nork, jefe de las tropas de Berlín, ha declarado a los manifestantes reunidos frente a la Cancillería:

«En nombre del Gobierno os doy las gracias, a vosotros y a las tropas del frente, por lo que hemos tenido que soportar durante las últimas horas. Dentro de algunos días reinará de nuevo en Berlín el orden y la tranquilidad, con lo que podrán salir de la capital gran parte de las tropas, que son necesarias para asegurar la regularidad en las elecciones para la Asamblea Nacional y mantener el orden. Los contingentes se dirigirán a la frontera Este. El Gobierno no olvida lo que debe a sus hermanos alemanes en el Este, y hará todo lo posible para defenderse contra los polacos.»

Las elecciones en Baviera.

BERNA 16.—Las elecciones para la Asamblea nacional bávara han dado el resultado siguiente:

Partido popular, 55; socialistas demócratas, 55; Partido popular alemán, 28; Liga de campesinos, 18; Nacionales liberales, 7; Socialistas minoritarios, 4.

Se desconocen aún los resultados de Wosvourg, Ucadourg y del Palatinado.

La Diputación provincial

Nuevo vicepresidente.

En la última sesión celebrada por la Diputación fué elegido vicepresidente de la Comisión provincial por renuncia del Sr. Larroca, nuestro querido amigo y compañero en la Prensa, el redactor jefe de «La Mañana», don Juan J. Aloraso.

Ha sido una elección acertadísima que tenemos por seguro resultará beneficiosa para los intereses provinciales, pues el Sr. Aloraso, a quien adornan condiciones poco comunes de laboriosidad, celo e inteligencia, tendrá el frente de la Comisión provincial más ancho campo para desarrollar sus iniciativas en pro de la provincia y del distrito que representa. Es además un merecido galardón por la meritoria campaña que ha realizado desde que fué elegido diputado.

Cordialmente le felicitamos por su triunfo, deseándole nuevos éxitos.

EL CONSEJO INTERALIADO

Los preliminares de la paz.

El francés será la lengua oficial en la Conferencia.

PARIS 16.—La lengua oficial que se hablará en la Conferencia de la paz será el francés, basándose este acuerdo en el gran pasado de este país y de un modo particular en la claridad y concisión del idioma.

El inglés ocupará igualmente un lugar preeminente; pues, como se sabe, M. Clemenceau habla este idioma correctamente.

El Comité de redacción.—Labor que le está encomendada.

PARIS 16.—Ayer se reunió el Comité de redacción para dar forma precisa a los acuerdos tomados por la Conferencia el día anterior.

Debe señalarse lo que este Comité de redacción representa para comprender bien el mecanismo del funcionamiento del Congreso de la paz. Son necesarios para el Congreso tres clases de documentos:

Primero. Documentos en apoyo de las proposiciones, que serán la obra de las diversas Delegaciones.

Segundo. Actas de las sesiones redactadas por la Secretaría general del Congreso.

Tercero. Textos definitivos con los resultados en firme.

La redacción de estos textos estará a cargo del aludido Comité y serán sometidos al Congreso en la sesión siguiente.

Nueva reunión de los jefes de los Gobiernos aliados.

PARIS 16.—Han celebrado una nueva reunión los presidentes del Consejo y los ministros de Negocios «extranjeros» de las potencias aliadas, continuando el examen del procedimiento a seguir en la Conferencia de la paz.

Gras surtido en toda clase de aparatos fotográficos.—VEGUILLAS. Cível 13.

LOS BARCOS INTERNADOS

El Comité naval estudia la incautación de los barcos alemanes.

BARCELONA 16.—Pronto saldrán de nuestros puertos los buques austriacos aquí internados.

El Comité naval interaliado ha decidido la incautación de estos buques, y está estudiando la incautación de los barcos alemanes refugiados en España desde el principio de la guerra.

El Comité naval interaliado ha distribuido estos buques entre Italia y Francia, y tienen ya las tripulaciones a bordo los destinados a la primera de estas naciones, y están a punto de embarcar las de los buques destinados a la vecina República.

En Barcelona se encuentran el capitán, oficiales y tripulantes franceses que uno de estos días saldrán para Tarragona al objeto de embarcar en el vapor «Riga».

Estos buques no pasan a título definitivo a poder de las citadas naciones, sino a resultados de lo que resuelva el Comité interaliado. A este efecto, y para no confundirlos en alta mar con los demás buques que tienen carácter definido, arbolarán el gallardete del Comité interaliado en el palo mayor ó de popa y la bandera italiana ó francesa en el palo de pro.

Expulsión de extranjeros

El «Montevideo» y el «Manuel Calvo» a Rusia y Turquía.

BARCELONA 16.—Se ha confirmado la noticia de que dentro de unos días saldrá para Rusia y Turquía los vapores de la Compañía Trasatlántica «Manuel Calvo» y «Montevideo», llevan a bordo a los súbditos rusos, turcos, alemanes y austriacos fichados ya por su expulsión de España.

Para hoy estaba anunciando el viaje a Cádiz y escalas del vapor «Montevideo», suspendido por orden del Gobierno, que le obliga a marchar a OJessa.

Los expedicionarios que deben embarcar están estrechamente vigilados y serán próximamente conducidos a bordo.

EN HONOR DE ROOSEVELT

Exploración del Polo

NUEVA YORK 16.—El Aero Club de América, que costea la proyectada expedición exploradora de las regiones árticas en aeroplanos, anuncia que la expedición se llamará «expedición memorial de Roosevelt» y cualquier tierra que se descubra recibirá el nombre de «tierra de Roosevelt».

Roosevelt fué quien logró para el almirante Peary la licencia que le permitió descubrir el Polo Norte y el que dió al Ejército de los Estados Unidos el primer aeroplano.

LOS TEATROS

Morano en el Centro.—«El Santo».

El eminente actor Morano ha empezado con buenos auspicios su temporada teatral en el Centro (antes Odeón), pues el público llenó desde el primer día el teatro y la crítica viene prodigándole a granel elogios justos y entusiásticos.

Tanto «El collar de estrellas» como «Papá Lebonnerd» han sido para el gran comediante éxitos enormes, verdaderamente excepcionales, solo asequibles a los que en el mundo escénico se llaman Zaccanti, Guitry, Novelli, etcétera, y por lo que respecta a España, únicamente Enrique Borrás, puede en algunas de sus obras predilectas, aspirar al triunfo en la medida que Morano lo ha conseguido en estos primeros días de su temporada.

Tuvo lugar anoche el primer estreno con el del drama de Roberto Bracco «El santo», arreglado a la escena española por Enrique Thuiller (hijo).

No entusiasmó al público del Odeón la obra del dramaturgo italiano, pero en cambio la labor artística del eminente Morano, superó a toda ponderación.

Hay que consignar como novedad digna de mención, la interpretación de Barbarello por Marcialito Morano, que se ha revelado como un trágico de grandes condiciones, y hace presagiar que su padre tendrá en él digno sucesor.

Muy bien Amparo Villegas, Pastor y Aguado.

El público premió con aplausos unánimes la interpretación, y al final hizo una ovación a los dos Moranos, padre é hijo.

MAQUIAVELO

Notas de Guerra

Profesorado.

Se dispone que se celebre un concurso para proveer una vacante de capitán profesor en la Academia de Ingenieros.

—Se nombra profesor de la Escuela Central de Tiro al comandante de Infantería don Leopoldo Marquilla.

Reserva.

Pasa a la reserva con el empleo inmediato el capitán (E. R.) D. Nicanor López.

Cruces.

Se concede la cruz de San Hermenegildo, al capitán de carabineros D. Severo Baranda.

Destinos.

Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales de Ingenieros.

Información de Marina

Firma del Rey.

Han sido firmados por S. M. los siguientes decretos:

—Concediendo la gran cruz del Mérito Naval con distintivo blanco al contraalmirante de la Armada en situación de reserva D. Joaquín Anglada y Raba y al contraalmirante don Salvador Cories y Samit.

—Autorizando al ministro de Marina para adquirir por concurso un grupo electrógeno con destino al crucero «Carlos V».

—Concediendo el empleo de general de brigada de Artillería de la Armada en situación de reserva al coronel de dicho Cuerpo de la escala de reserva D. Antonio Cervera y Guerrero.

—Autorizando al ministro de Marina para presentar a las Cortes un proyecto de ley haciendo extensivo a los contraalmirantes en situación de reserva los beneficios que para los capitanes de navío establece la base octava del Real decreto de Julio del año último, que declara de inmediata aplicación a Marina algunos preceptos de la ley de 29 de Junio.

—Propuesta para el mando del crucero «Rio de la Plata» del capitán de fragata don Rafael de la Guardia y de la Vega.

—Item de ascenso a sus inmediatos empleos del capitán de corbeta D. Juan Cervera y Valderrama, tenientes de navío D. Luis Ozamiz y Ostolaza, D. Juan Fernández Antón, D. Juan de los Mártir y Tudela y alférez de navío D. Ramón de Bierna y Belando.

—Item de ascenso al empleo inmediato del teniente coronel de Artillería de la Armada D. Juan de Aguilar y Lozano.

—Item de ascenso a contadores de navío de los de fragata D. Emilio Velo, D. Angel García, D. Ignacio Coello y D. Francisco Millán.

—Item de ascenso a oficiales alumnos de Administración de la Armada de los alumnos D. José María Díez, D. Eduardo de Abreu, D. Ulpiano Fernández, D. José María Belda, D. Luis Romano, D. Fernando Alvarez, don Antonio García, D. Jaime Salvá, D. Pedro Velón y D. Carlos Martel.

—Item para la cruz de segunda clase del Mérito Naval con distintivo blanco, pensionada, del teniente coronel de Artillería de la Armada D. Manuel Vela Bermúdez.

—Item para la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, pensionada, de los tenientes de navío D. Jaime Jaer Robinson y D. Hermenegildo Franco y Sañudo Araujo.

El precio de las primeras puestas.

Las constantes variaciones de alza en los precios de las prendas de vestuario de la marinería y la necesidad apremiante de su adquisición, obligaron a dictar el Real decreto de 30 de Octubre último autorizando la fijación del precio de las prendas de dicho vestuario en cada momento en que se precise su adquisición; y como igual encarecimiento sufren las prendas que constituyen la primera puesta del soldado de Infantería de Marina, por Real decreto que publica hoy la «Gaceta», para que se pueda fijar el importe de las primeras puestas del vestuario, de la tropa de Infantería de Marina en cada momento en que se precise su adquisición, como consecuencia de las gestiones realizadas por las Juntas de los Regimientos, atendiendo a las fluctuaciones en el mercado de los precios de los géneros con que se elaboran.

Resoluciones de personal.

Embarca en el «Carlos V» el teniente de navío D. Adolfo R. de Sola.

—Nombrase ayudante de la Comandancia de Marina de Alicante al teniente de navío de la escala de tierra D. Juan Antonio Rivera.

Cuerpo Administrativo.—Pasan a situación de reserva, con arreglo al Real decreto de 18 de Diciembre último, los subintendentes retirados D. José Fontela y D. Emilio Brionis, y los comisarios de primera D. José Carrera y D. Rafael Estudillo.

—Se concede licencia por enfermo al contador de navío D. Enrique Bruquets.

Infantería de Marina.—Nombrase ayudante interino de la Comandancia de Marina de Coaña al capitán de la escala de reserva don José Faura.

Saridad.—Se nombra médico del Hospital de Cádiz el médico segundo D. Luis Mena Burgos.

—Trasládase real orden de Guerra que concede cruz y placa de San Hermenegildo al subinspector médico de primera D. Federico Montalvo Peiro.

Cuerpo Jurídico.—Concédese el pase a la reserva, con arreglo al real decreto de 18 de Diciembre último, al auditor retirado don Francisco Ramírez y Ramirez.

—Item a D. Angel Hermosilla Mumch.

DE ABASTECIMIENTOS

La tasa del aceite.

Como rectificación a la Real orden relativa a la tasa del aceite, se ha dispuesto por el ministerio de Abastecimientos lo siguiente:

1.º Se establece para la venta de los aceites destinados al consumo total interior, ó sea el de alimentación y el de industrias, el siguiente tipo de tasa:

Acetitos que tengan como maximum un grado de acidez, 1750 pesetas los 11,50 kilogramos.

Acetitos corrientes que tengan de uno a tres grados de acidez, 15 pesetas.

Acetitos industriales que excedan de los tres grados, 13,25 pesetas.

2.º La tasa que se establece corresponde a las ventas que se hagan en el sitio productor (bodega, almazara ó fábrica), libres de envases.

3.º Las Comisiones provinciales reguladoras del comercio de aceites determinarán el sobreprecio que deba ponerse para la venta en las respectivas provincias, ateniéndose solamente al gasto de transporte. Además, se autoriza el recargo del 10 por 100 de utilidad industrial, que se distribuirá dándose el 4 por 100 a los almacenistas, que de él costearán los demás gastos que hubiere, y el 6 por 100 a los detallistas para su beneficio comercial.

4.º Las Comisiones provinciales mencionadas harán la propuesta de sobretasa sometiendo la al ministerio para su aprobación, sin cuyo requisito no podrá regir la misma.

5.º Los aceites finos ó refinados que sean puestos a la venta en envases que a lo sumo tengan diez litros de cubida, estarán exentos de tasa.

La Junta de Aranceles.

La designación de vocales

El ministerio de Hacienda publica en la «Gaceta» la siguiente Real orden para el director general de Aduanas:

«El Sr. En el Real decreto de 2 del actual regulando la constitución de la Junta de Aranceles y Valoraciones se dispone que las Cámaras Oficiales de Industria y las de Comercio, Industria y Navegación, elegirán nuevos vocales para la referida Junta, de los cuales cinco corresponderán a la representación industrial, tres a la mercantil y uno a la náutica; y que cada Corporación votará cinco de los nueve candidatos que debe elegir.

Varias Corporaciones industriales y mercantiles han acudido a este ministerio pidiendo se aclare el precepto indicado, en el sentido de que los cinco vocales de representación industrial sean votados solamente por las Secciones de Industria de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, y por las Cámaras Oficiales de Industria; los tres vocales de representación mercantil, por las Secciones de Comercio de las propias Cámaras, y el vocal representante de la clase náutica, por la Sección de Navegación de las Cámaras que la tengan.

También han solicitado una ampliación de plazo para verificar la elección de los vocales electivos a que se refiere el art. 4.º del precepto Real decreto; y considerando atendibles ambas peticiones, que en nada modifican la esencia del referido Real decreto, sino que lo actuarán en una de sus disposiciones, y dada cuenta de las mismas al Consejo de ministros.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido acordar:

1.º Que las elecciones de vocales para la

Junta de Aranceles y Valoraciones que han de verificar las Cámaras Oficiales Agrícolas, las Asociaciones de Labradores, Federaciones Agrarias y Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación y Cámaras Oficiales de Industria, a que se refiere el artículo 4.º del Real decreto de 2 del corriente, se celebren el día 31 del actual, reuniéndose la Comisión de escrutinio el 10 de Febrero próximo.

2.º Que los cinco vocales de la representación industrial sean votados exclusivamente por las Secciones de Industria de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, y por las Cámaras Oficiales de Industria, teniendo derecho cada Sección a votar los cinco candidatos.

3.º Que los tres vocales de la representación mercantil sean votados, asimismo, exclusivamente por las Secciones de Comercio de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, teniendo derecho cada Sección a votar los tres candidatos.

4.º Que el vocal de la representación náutica sea votado por la Sección de Navegación de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación; y

5.º Que con las actas de escrutinio las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación y Cámaras Oficiales de Industria remitan a esa Dirección general una certificación del número de electores, miembros ó contribuyentes que tengan cada una y cada Sección de las mismas.

Notas municipales

La valla de Cedaceros.

Por el ministro de la Gobernación se ha dictado una Real orden que, al confirmar la resolución del gobernador civil, establece que el municipio sólo está obligado a pagar el dueño del solar el precio de la parcela ocupada y no el de la totalidad de la finca.

Acercas de este asunto han conferenciado detenidamente el alcalde y el gobernador, mostrándose éste resuelto a que el expediente, este expediente que tantos perjuicios viene produciendo al vecindario madrileño, por ser el obstáculo que impide el embellecimiento de la calle de Nicolás María Rivero, se halle terminado antes del día 15 del próximo mes de Febrero.

El régimen de mercados.

El alcalde ha ordenado que en los periódicos oficiales se publique el siguiente decreto referente al nuevo régimen de mercados:

«Hasta tanto que por la Comisión especial nombrada al efecto se reglamente el nuevo régimen de los mercados, en relación con el acuerdo municipal que ha de ser sometido antes a la sanción de la Junta municipal de asociados, esta Alcaldía, usando de las facultades que le concede el vigente reglamento de mercados, viene en disponer lo siguiente: Primero. Queda terminantemente prohibida la llamada venta de hortalizas, verduras y frutas en el mercado de la C-bada.

Segundo. Para que tal prohibición tenga efectividad y debido cumplimiento, los productores y expendedores a que se refiere el artículo 19 del vigente reglamento de mercados, presentarán, en el término de dos días a esta Alcaldía-Presidencia, una relación jurada de los dependientes, mozos y operarios que de cualquier modo, ó por concepto alguno, estén a sus órdenes, con sueldo ó jornal y sean utilizados en las diferentes tareas de descarga y venta del género.

Tercero. Con el fin de que estos dependientes, mozos ó operarios sean reconocidos y respetados como tales y pueda exigírseles

la correspondiente responsabilidad, en su caso, usarán, en sitio bien visible, el distintivo que determinará la Alcaldía, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 72 del mencionado reglamento.

Cuarto. Si cualquiera de estos individuos intentase realizar acto alguno de reventa, será expulsado del local y no le será permitida la entrada en lo sucesivo, así como al productor ó expendedor con él puesto en relación para la realización de los hechos, que depuraré personalmente el alcalde en una brevísima información.

Quinto. La Alcaldía deberá conocer, por comunicación de los patronos y bajo la responsabilidad de éstos, las bajas y altas de este personal.

No está mal que se dicten y, sobre todo, que se cumplan las anteriores disposiciones, pues el mercado de la Cebada, por razones que de todos son conocidas, ha sido sitio donde se cometían toda clase de abusos, que, en definitiva, venía a pagar el consumidor, por elementos que de ahora en adelante van a carecer de ambiente y de protección; pero el Ayuntamiento va a tener que librar aún no pocas batallas para lograr la transformación que persigue, pues hay intereses creados que le han de ser sumamente difícil liquidar.

Quizá por esta razón a que aludimos se da el caso de que existiendo en el mercado unos 35 vagones de patatas que pueden adquirirse a más bajo precio, aunque con diferencia muy pequeña, que las que poseen en la misma plaza los asentadores, compran los detallistas las que éstos les ofrecen y no las que el Municipio vende más baratas.

NOTAS POLITICAS

Agitación agraria en Córdoba.

El ministro de la Gobernación ha dictado una Real orden, dirigida al Instituto de Reformas Sociales, en la que se dispone que este Centro nombre un delegado ó dos que vayan a Córdoba a investigar las causas que originan la agitación agraria que se advierte en aque la provincia, y que amenaza extenderse a otras.

Los delegados darán cuenta al ministerio de sus investigaciones y le propondrán los medios que, a su juicio, pueden ponerse en práctica para que se restablezca la normalidad en Córdoba.

Reunión de las minorías conservadoras.

Aunque se aseguró ayer que el Sr. Dato había resuelto reunir en el Senado a las minorías parlamentarias conservadoras el próximo sábado, si para esa fecha habían terminado su trabajo los tres ex ministros conservadores encargados de redactar un informe acerca del dictamen dado por la Comisión extraparlamentaria, se dijo anoche que la reunión sería aplazada.

La causa de ello es evitar que el conde de Romanones, fundándose en las manifestaciones que hiciera el Sr. Dato, plantee la cuestión de confianza antes de que funcione el Parlamento.

No quiere el Sr. Dato—según dicen sus amigos—echar esta responsabilidad sobre el partido conservador.

Expedientes del Catastro.

El subsecretario de Hacienda, Sr. Cobian dijo ayer a los periodistas que había pedido que se le llevarán con toda urgencia todos aquellos expedientes de reclamaciones de cuotas del Catastro, con el objeto de resolverlas inmediatamente, y que se estaban poniendo en limpio las cuartillas del reglamento de procedimientos administrativos.

Inspectores generales de enseñanza. Han sido nombrados inspectores generales

de Primera enseñanza D. Felipe Clemente de Diego, D. Rafael Comenge y D. Luis Fatás.

Consejo en Palacio.

Esta mañana se celebró en Palacio el acostumbrado Consejo de los jueves presidido por el Rey.

El conde de Romanones pronunció el acostumbrado discurso resumen de política interior y exterior ocupándose preferentemente de los trabajos de la Comisión extraparlamentaria de la agitación sindicalista y de la actitud de los catalanistas.

Terminado el Consejo, firmó S. M. varios decretos, entre los que figura el de convocatoria de Cortes para la fecha anunciada.

DE PALACIO

Su Majestad la Reina doña Victoria, con los Infantes doña Luisa y D. Carlos y los Príncipes de Borbón, han pasado la tarde en «Villa Paris», finca de los condes de Torre-arías.

Su Majestad el Rey presidió el Consejo de ministros, firmando el decreto de convocatoria de Cortes.

Después tuvo algunas audiencias, entre ellas las del marqués de la Mina, duque de Bivona y gobernador de Santander, Sr. Lasserre, que mañana cumplimentará al Infante D. Carlos, y saldrá el sábado para la provincia de su mando.

Su Majestad el Rey, con el Infante D. Fernando y los generales Huerta y Carranza, ha ido al cuartel de la Montaña a almorzar con la oficialidad de la Escolta Real.

En la mesa tienen asiento el coronel Varela, el marqués de Zircó, el general A veay y otros que pertenecieron a dicho Cuerpo.

TEATRO REAL

Tosca.

Con la nunca bien ponderada ópera del gran Puccini, hizo anoche su debut Tito Schippa, demostrando ser todo un valiente atreviéndose a cantar lo que por muchos años fué la creación divina de otro gran tenor.

Pero a pesar de todas las dificultades creadas por los «divos» en esta obra, Schippa no desmereció en nada, sino que, por el contrario, fué proclamado anoche el mejor Mario Cavaraddossi de todos.

Desde la primera romanza—Riconditta armonia—empezó a entusiasmar al respetable que le ovacionó y le aplaudió frenéticamente. En el dúo del primer acto, otra ovación mejor aún que la primera; y en el tormento y el vittorial, dicho de modo magistral, como nunca se lo hemos oído a ningún otro artista, la ovación fué magna, grandiosa, como el tenor se la merecía.

Pero ¡jugarones! ¡llegó «adios a la vida» y todas las ovaciones anteriores se quedaron en mantillas al lado de la que arrancó la preciosísima romanza, cantada por el «divo», aquello fué el delirio. Con su media voz dulcísima Schippa hizo verdaderas lacuras y la frase «Discioglia daivella» la filó hasta el infinito, coronándola con un mordente que arrancó «bravos» frenéticos al auditorio.

Basta decir para que el lector se haga una idea de lo que fué la romancita, que el artista tuvo que cantarla tres veces, cada vez mejor, coreado por «bravos» y exclamaciones de aprobación de los oyentes.

Como actor también estuvo Schippa sublime y lo mismo en el mutis del segundo acto como en la muerte del tercero, entusiasmó por su naturalidad y maestría.

La señorita Nieto encarnó una Floria apasionada, vehementemente, de espléndidos y bien timbrados agudos y de una belleza que se comprende pusiera a Schippa... nerviosísimo. Rossi Morelli, que estaba enfermo—y bien se le veía—, cantó bien su parte a pesar de todo y fué muy aplaudido.

Azolini nos demostró una vez más que es un bajo cómico excelente; y del Pozo, Ferrer y Foruria, estuvieron a la altura de las circunstancias.

La orquesta—un poco lenta—pero bien dirigida por el maestro Falconi; y la escena bien cuidada y puesta por el incommensurable Luis Paris.

NARCISO GRIFOL

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL		DIA 15	DIA 16
Fin corriente.....	00 00	00 00	
Fin próximo.....	77 95	00 00	
Al contado.			
Serie F de 50,000 ptas. nominales..	77 00	77 00	
» E de 25,000 » ..	77 50	77 80	
» D de 12,500 » ..	77 50	77 75	
» C de 5,000 » ..	79 30	79 75	
» B de 2,500 » ..	79 50	81 10	
» A de 500 » ..	79 75	81 15	
» G y H de 100 y 200 » ..	78 50	83 70	
En diferentes series.....	77 75	00 00	
4 por 100 amortizable.			
Serie E de 25,000 ptas. nominales..	00 00	83 00	
» D de 12,500 » ..	00 00	00 00	
» C de 5,000 » ..	00 00	00 00	
» B de 2,500 » ..	00 00	89 25	
» A de 500 » ..	88 00	89 00	
En diferentes series.....	00 00	89 00	
5 por 100 amortizable.			
Serie E de 50,000 ptas. nominales..	96 25	00 00	
» D de 25,000 » ..	96 25	95 00	
» C de 12,500 » ..	96 25	95 40	
» B de 5,000 » ..	96 25	95 85	
» A de 2,500 » ..	96 25	00 00	
» G y H de 100 y 200 » ..	96 50	95 75	
En diferentes series.....	00 00	00 00	
Bancos y Sociedades.			
Cédulas hipotecarias al 4 por 1...	00 00	1 8 00	
Acciones del Banco de España...	450 00	00 00	
Idem del Río de la Plata.....	00 00	00 00	
Idem de la Compañía A. de Tabacos.	297 50	00 50	
Azucareras preferentes.....	00 00	30 00	
Idem ordinarias.....	00 00	00 00	
Idem obligaciones.....	00 00	00 00	
Cambios sobre el Extranjero.			
París, a la vista.....	91 50	91 50	
Londres, a la vista.....	23 78	23 64	

ESPECTACULOS

PARA MAÑANA

REAL.—A las nueve, Gioconda.

ESPAÑOL.—A las seis, Todo lo vence el amor ó La pata de cabra.

A las diez, popular a precios populares. Todo lo vence el amor ó La pata de cabra.

PRINCESA.—Compañía Guerrero-Mendoza. Función correspondiente al tercer jueves blanco de abono. A las seis, La verdad de la mentira.

COMICO.—A las diez y cuarto, El Tremendo y Rigolote (cuatro actos, siete cuadros).

A las seis y cuarto, El Tremendo y Rigolote.

APOLO.—A las diez y cuarto, El barberillo de Lavapés y Bohemios.

A las seis y cuarto, Bohemios y El Barbero de Sevilla.

CENTRO.—Compañía de Francisco Morano.—A las diez, El Santo.

A las cinco y media, Papá Lebonnard. Imprenta ARTES GRAFICAS

Palma baja, 44 y Norte, 21.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S.W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje del Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas) Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de Eidsfjord; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal

y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruano «Burik», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 1.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo

de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance» buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos, «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite» crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

PIRELLI

CAMARAS Y NEUMATICOS PARA AUTOMOVILES Y BICICLETAS

concesionarios para la venta de los

MADRID
Calle de Alcalá, número 73

MACIZOS PIRELLI
LOS PRIMEROS DE FABRICACION NACIONAL

BARCELONA
Ronda de la Universidad,

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. — LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan á cada partícipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con e máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas: Prim, 5, Madrid.

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.^a, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA	de 7.500 id.
CACIZ	de 7.500 id.
VALBANERA	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 11.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.— En Barcelona, Sr. D. Ramón Bosch y Alsina.— En Valencia, Sres. Requena é Hijos.— En Málaga Sra. Viuda de P. López Ortiz.— En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ	de 5.500 id.
PIO IX	de 6.000 id.
CATALINA	de 8.000 id.
BALMES	de 6.500 id.



VIAJES
ITINERARIOS COM-
BINADOS
con
Norte, Centro
y
Sur América

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(Società riunite Florio, Rubattino e Lloyd Italiano)

“LA VELOCE,”

Barcelona: Sres. Parés y C.^a Rambla de Sta. Mónica, 18
Madrid: Don Pedro Ramognino, Alcalá, número 47.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

ZABALA Y ARANA

MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques, Carbones, Consignaciones, etc.

Dirección telegráfica: ARABALA

EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores



Domicilio social: Prim, 5, Madrid,

Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPÓSITO MÁXIMO QUE AUTORIZA LA LEY.

Delegados y Agentes en todas las poblaciones importantes.



Manufactura Mecánica Eibarres

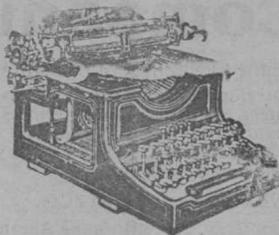
Escopetas finas de Gaza y Tiro pichón



Victor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa) PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires



La mejor máquina de escribir VOST Casa Central: Barquillo, 11.

DISPONIBLE

ANSALDO-SAN. GIORGIO

SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Vía Cuneo 20

Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición TORINO, Vía Cuneo 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCION DE

Torpederos Sumergibles y Motores marinos de combustión como los que surte á las Armadas

BRASILEÑA, BRITANICA, DANESA, ESPAÑOLA, ITALIANA, NORTE AMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes Alistamiento y reparación de Buques Motores de combustión tipo Marino para Buques de Guerra y Mercantes

DIRECCIONES

ASTILLEROS TALLERES MECANICOS Y FUNDICION:

Correspondencia: Spezia (Italia)
Telegramas: Austoscafi-Pertusola
Teléfono: 228-275-Spezia

Telegramas: Mecanurgos-Torino
Teléfono: 240 2498 6501-Torino

Códigos: A B C (5th. Edic.) Liebers-Western Union.

DORIGA Y CASUSO

CONSIGNATARIOS DE BUQUES

SANTANDER

Agentes de la compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres.

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica: DORIGAS A partido de Correos, núm. 74 Teléfono, núm. 685

SANTANDER